



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022

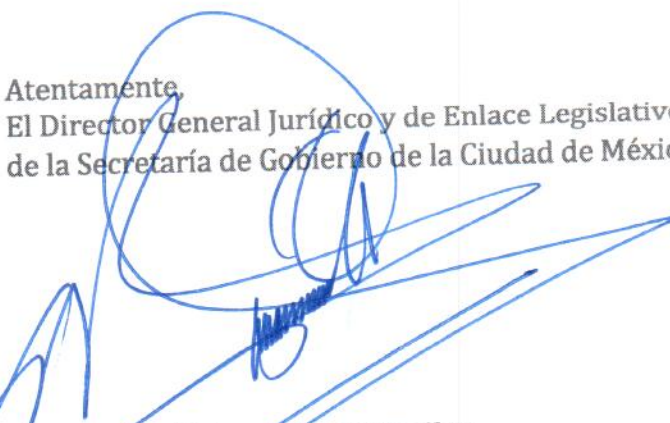
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000219/2022

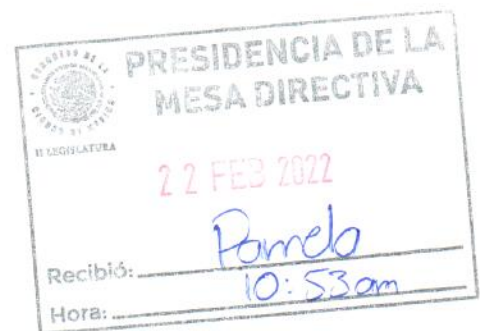
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XCH13-COA/101/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0724/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

L.P.M.L.

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Dip José Martín Pechlle Sánchez



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

219



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México a 10 de Febrero de 2022

XOCH13-COA/101/2022

Asunto: Cumplimiento a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/67.11/2021**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En seguimiento al oficio **XOCH13/COA/087.1/2021**, de fecha 9 de noviembre de 2021, donde se le giro copia del oficio en el que se instruí a al área para dar atención al punto de acuerdo **MDPPOPA/CSP/0724/2021**, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente a:

“Único.- Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en medida de sus atribuciones implementen y garanticen la aplicación de los lineamientos de medidas de protección a la salud relacionados con la pandemia de Covid-19, especialmente en eventos masivos de entretenimiento, con el objetivo de un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México y para evitar nuevas olas de contagio”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/DGD/0256/2022**, donde la Directora General de Desarrollo Social, informa de las acciones realizadas, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 00486
IYOM/ *rdr



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4. Barrio El Rosario. CP16070
Tel. 55 8957 3600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México febrero 8, 2022

XOCH13-DGD/0256/2022

Asunto: Punto de Acuerdo.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención a su similar número XOCH13/COA/087.1/2021, a través del cual solicita atender el punto de acuerdo aprobado el pasado 14 de octubre del 2021 referente a:

"Único.- Se exhorta, a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en medida de sus atribuciones implementen y garanticen la aplicación de los lineamientos de medidas de protección a la salud relacionados con la pandemia de Covid 19, especialmente, en eventos masivos de entretenimiento, con el objetivo de un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México y evitar nuevas olas de contagio"

Al respecto hago de su conocimiento que en los eventos masivos y en espacios cerrados que se organizan en las diferentes Casas de Cultura de nuestra Alcaldía, se apegan a la normatividad vigente en materia de salud, exhortando al público a atender en todo momento las medidas de prevención establecidas en la nueva normalidad.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ

c.c.c.e.p. Lic. Fabiola Cedillo Pulido.- Directora de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos.
c.c.c.e.p. folio interno DGDS 2102. Exp. 002326-2021
JODCH/FCP/lum

000135

ALCALDÍA XOCHIMILCO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
09 FEB 2022
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBÍO: NÚM. 14:43

1heja



Dicción de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos,
Gladiolas 161, Bo. San Pedro C.P. 16070
Tel. 55 5653 3085

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS